REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ DIECISEIS LABORAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 077				Fecha Estado: 25/05/2022		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620220005200	Ordinario	CARLOS ESNEYDER OSPINA GONZALEZ	PORVENIR, JUNTA REGIONAL Y NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto inadmite demanda Concede un termino de 5 dias para subsanar, so pena de rechazo1-dg	24/05/2022		
05001310501620220015000	Ordinario	TERESITA HENAO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite, ordena notificar, reconoce personeria1- dg	24/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO SECRETARIO (A)